

EDICTO

Nº Edicto: 22433

Carátula: PETERSEN, CHRISTIAN DAMIÁN C/ COLMENARES Y ESPERON, MARCELINO OSCAR S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:CH-00032-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6520

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N°31 (ex-Juzgado Civil N°31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio

Nº 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, en autos **"PETERSEN, CHRISTIAN DAMIÁN C/ COLMENARES Y ESPERON, MARCELINO OSCAR S/ USUCAPIÓN" - Expte. N°: CH-00032-C-2022** cita y emplaza por diez días al demandado o sus sucesores y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble identificado catastralmente como DC 09 C 1 Sección E Mz 330 Parcela 19 ubicado en la localidad de Río Colorado sobre la calle Sarmiento N° 46, a que comparezcan a autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Choele Choel (RN), 19 de agosto de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001946